

INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL

Objetivo: Conocer la situación de la gestión institucional del primer semestre del ejercicio económico vigente e identificar desviaciones para el establecimiento de medidas correctivas.

1. APARTADO INSTITUCIONAL

1.1. Gestión financiera:

En el siguiente cuadro la institución debe incluir los datos de los recursos autorizados y ejecutados al 30 de junio del año en curso con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit) **(incluir recursos de crédito público en el espacio asignado para ese rubro).**

Los ministerios y el Tribunal Supremo de Elecciones, deberán utilizar como insumo los datos del Presupuesto Actual y el Devengado del Informe ZINFORME42_NEW del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF); en el caso de los otros poderes el insumo a utilizar es la Apropiación Actual y el Devengado del Sistema Módulo de Poderes. Las entidades deben tomar como insumo la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del año en curso.

Cuadro 1.1.1
Ministerio de Educación Pública
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida
Al 30 de junio de 2017
Ejecución En colones

Partida	Autorizado	Ejecutado ¹	% Ejecución
0-Remuneraciones	1,462,792,139,296.00	651,211,389,680.22	44.52%
1-Servicios	43,649,552,722.51	11,273,931,922.34	25.83%
2-Materiales y Suministros	2,836,029,332.49	700,787,083.34	24.71%
5-Bienes Duraderos	13,268,355,002.00	1,018,723,631.28	7.68%
6-Transferencias Corrientes	896,725,033,028.00	449,299,966,800.09	50.10%
7-Transferencias de Capital	145,669,890,619.00	65,359,684,408.66	44.87%
Sub Total	2,564,941,000,000.00	1,178,864,483,525.93	45.96%
Recursos de crédito público	73,878,573,746.29	19,296,092,310.71	26.12%
TOTAL GENERAL	2,638,819,573,746.29	1,198,160,575,836.64	45.41%

1/Ejecutado: para ministerios y los poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Indicar la fuente respectiva

Con base en el cuadro anterior y sin considerar los recursos de crédito público, complete el siguiente cuadro con las partidas que presenten un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 45%:

Para el llenado del siguiente cuadro se tomó en cuenta las afectaciones que hubo en los nueve programas presupuestarios que tiene el ministerio, ya que cada uno tiene sus particularidades.

Cuadro 1.1.2
Ministerio de Educación Pública
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
Al 30 de junio de 2017

Partida Presupuestaria	Factores que afectaron	Acción correctiva	Responsable directo de ejecutar las acciones ¹
0 Remuneraciones	<p>El porcentaje de ejecución se debe a que se formulan recursos para plazas que son liberadas paulatinamente, por lo que, para el segundo semestre se tienen plazas pendientes de aprobación por parte de la Autoridad Presupuestaria.</p> <p>Asimismo, se adicionó al presupuesto recursos de la partida 6 para financiar la facturación remitida por la CCSS por el cobro de 15 planillas adicionales por el sobresueldo Incentivo por laborar en zonas de menor desarrollo IDS, del periodo 2010-2014, que se gestionó en este ejercicio económico y aún no ha sido pagado en su totalidad.</p>	N/A	N/A
1 Servicios	<p>En esta partida hay un alto porcentaje de recursos que están colocados en reservas presupuestarias, los cuales son gestionados a lo largo del año para publicaciones en diarios de circulación, contratación de cuñas radiales, publicaciones en el Diario La Gaceta, impresiones y similares que se gestionan por medio de la Imprenta Nacional, que en muchos de los casos están en procesos de adquisición, por lo que conforman parte de los recursos que se encuentran en tránsito pero no son registrados como devengados hasta tanto se haga efectivo el pago de las facturas.</p> <p>Se debe tomar en cuenta también, las reservas de recursos de viáticos y transporte dentro y fuera del país, cuya ejecución depende del cumplimiento de las giras programadas por cada una de las dependencias, siendo estas en la mayoría realizadas en el II semestre.</p>	<p>Procurar que las gestiones contratadas con diarios de circulación nacional, Diario La Gaceta e Imprenta Nacional, además de los diferentes contratistas a los que se les adjudican las gestiones del Programa, entreguen en tiempo y a satisfacción el servicio o bien requerido y tramiten las facturas de los bienes y servicios a la mayor brevedad, a fin de que se cumplan los compromisos antes de la fecha máxima de recepción de facturas en la Dirección de Proveeduría Institucional.</p> <p>Que las unidades gestoras concienticen acerca de la importancia de ejecutar los recursos programados para ser utilizados en giras dentro del país incluidas en cronogramas de giras desde inicio del ejercicio presupuestario.</p>	<p>Dirección de Proveeduría Institucional y Unidades gestoras que conforman el Programa Presupuestario 550.</p> <p>Programa 551: Dirección de Servicios Generales.</p> <p>Programa 554: Ing. William Sáenz, Jefe del Dpto. de Ejecución y Control y Jefe de Programa Presupuestario 554</p> <p>Programa 555: Proyecto Nacional de Tecnologías Móviles, Dirección de Recursos Tecnológicos.</p>

	<p>La subpartida 10701 “Actividades de capacitación”, presenta una baja ejecución, ya que la mayoría de las actividades se realizan en el II semestre (agosto-diciembre) como por ejemplo; recursos para alimentación de los participantes en las finales regionales del festival estudiantil de las artes, juegos estudiantiles y otras ferias.</p> <p>Aunado a lo anterior, esta partida enfrenta trámites mal imputados y problemas con el sistema SICOP.</p> <p>Algunos factores propios de cada programa presupuestario que incidieron en la ejecución;</p> <p>Para el programa 550 se debe contemplar que mediante el III traslado de partidas se solicitó un aumento de €36.000.000,00 en la subpartida 10302 “Publicidad y propaganda”, los cuales, una vez aplicado el traslado, van a ser ejecutados por el Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional para el proyecto ANIMARTE.</p> <p>Por otra parte, se encuentra pendiente la tramitación ante la Proveduría Institucional del mantenimiento del Sistema de Planificación Institucional, cuyos documentos iniciales están en proceso de elaboración por parte de los encargados del proyecto, con el fin de ser gestionados en los próximos meses del año 2017.</p> <p>El programa 551, tiene varias subpartidas cuyo trámite se gestionan como cargas de contrato correspondientes a mantenimiento de edificios, compra de papel higiénico y toallas, servicio de</p>	<p>Verificación de las subpartidas que reportan remanentes significativos y que a la fecha no reportan solicitudes pendientes de presentar.</p> <p>Sesiones de trabajo con cada departamento que integra la Dirección de Servicios Generales, a fin de identificar los factores por subpartida que afectaron la no ejecución de los recursos en el primer semestre.</p> <p>Se coordinará con la Dirección de Proveduría Institucional y los Administradores de Contrato la Ejecución de las contrataciones y por ende evaluar periódicamente el seguimiento a la ejecución presupuestaria.</p> <p>Se proceca con un análisis de las subpartidas con la información financiera dando mayor énfasis aquellas contrataciones en trámite con el fin de mejorar el porcentaje de ejecución presupuestaria.</p> <p>Implementar las acciones para mejorar el seguimiento y los controles presupuestarios, con la finalidad de verificar la eficiente ejecución de las subpartidas propuestas para el periodo presupuestario vigente, así como tomar las acciones para la redistribución de los recursos que permitan la consecución de los objetivos y la metas propuestos.</p> <p>Se remite Informe por parte del Jefe de Programa y de la Dirección Informática de Gestión, señalando las inconsistencias a Subsananar.</p>	<p>Departamento de Soporte Técnico, Dirección de Informática de Gestión.</p> <p>Dirección Financiera</p> <p>Dirección de Proveduría Institucional.</p> <p>Depto. de Redes y Telecomunicaciones y Depto. De Adquisición Tecnológica.</p> <p>Programa 556: Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad DGEC, Ministerio de Hacienda, Proveduría Institucional.</p> <p>Programa 557: Priscilla Filomena Arguedas en conjunto con funcionarios de Tesorería del MEP (tema Kilometraje)</p> <p>Marianela Soto García (tema imprenta)</p> <p>Direcciones Regionales de Educación.</p>
--	--	--	---

	<p>telecomunicaciones, mantenimiento de vehículos, pago de servicios de Seguridad, GPS, limpieza y corta de Zacate y otros.</p> <p>En el programa 553, la subpartida 10301 “información” hay en proceso de ejecución 4 trámites de contratación por excepción de la Dirección de Vida Estudiantil, para contratar 3 grandes cines en Costa Rica y servicios de producción audiovisual, entre otros, con el tema “Erase una Vez”. Estas contrataciones ya están adjudicadas; sin embargo, los pagos están programados para efectuarse de julio a diciembre 2017.</p> <p>En la subpartida 10701 “contratación del servicio de alimentación”, un gran porcentaje “83%” está en tránsito; debido a que las solicitudes fueron presentadas en el primer trimestre del 2017, porque las actividades están programadas de agosto a diciembre 2017, y todas se cancelan a los proveedores hasta finalizar los eventos, además, se remitió un trámite por 245.000.000 para contratación por excepción para la clausura del FEA 2017 con el Parque Diversiones este será cancelado a la empresa en noviembre 2017.</p> <p>El programa 554 está elaborando a la fecha cinco licitaciones abreviadas las cuales tendrán influencia sobre la ejecución presupuestaria durante el segundo semestre del 2017. Además, se suspendió el trámite de la Contraloría General de la Republica, “Autorización para el Convenio de cooperación entre Ministerio de Educación Pública y la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), para la</p>	<p>Validar con antelación el anteproyecto de las unidades ejecutoras a fin de evitar inconvenientes presentas en el Estudios de Mercado por parte de las Unidades Gestoras, específicamente para el Proyecto Nacional de Tecnologías Móviles.</p> <p>Entrega de informe de ejecución semestral a nivel de Programa 555 a cada Dirección que conforma el Programa, con el fin de implementar medidas correctivas en el III Trimestre 2017.</p> <p>Implementar controles y seguimiento a través de llamadas telefónicas o videoconferencias</p> <p>Análisis de los informes enviados de la Dirección de Proveeduría Institucional, con el fin de validar los montos aprobados por la Dirección Financiera a cada trámite y tomar las acciones correctivas sobre los saldos en cada línea presupuestada.</p> <p>Presentación de solicitudes de pedido y seguimiento oportuno para el segundo semestre.</p> <p>Como ente Rector se solicita autorizar como medida alterna a la Dirección de Proveeduría Institucional del Ministerio de Educación Pública la contratación de delegados y servicios asociados a Pruebas Nacionales fuera del sistema de compras SICOP, lo anterior mientras se concreta y oficializa la mejora en el sistema de compras SICOP.</p>	
--	--	---	--

ejecución del proyecto: “Fortalecimiento institucional, elaboración y revisión de diseños, ejecución de obras, adquisición de bienes y del inventario de la infraestructura educativa del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica”.

Por otra parte, las acciones para contratar un precalificado de servicios profesionales en Ingeniería se han visto afectados en razón de que los insumos técnicos elaborados con la colaboración del Tecnológico de Costa Rica (TEC) aún no se han concluido, lo cual imposibilita a la Administración el poder realizar las gestiones de contratación correspondientes.

En el caso del programa **555**, la subpartida 10103, muestra un retraso inesperado sobre la contratación del Leasing de Impresión a finales del 2016, al presentarse una apelación en la adjudicación de dicho trámite (2016LN-000002-0007300001), provocando atrasos en el proceso de adjudicación, entrega e instalación.

Hay una afectación en las subpartida 10104 y 10204 ya que no logra tener la liberación de los recursos correspondientes en el Primer Traslado de Partidas a tiempo, por tal razón, se cuenta con estos recursos hasta el 01 de junio del 2017.

Para los casos de la subpartidas 10301, 10302, 10405, tiene baja ejecución ya que se presentan inconvenientes con el Proyecto Nacional de Tecnologías Móviles por faltante de información en los documentos presentados por la unidad gestora.

Prorrogar la autorización del pago de delegados mediante el uso de reserva de recursos, establecida mediante la Circular CCAF 007-2016.

Con respecto a las partidas 10501 y 10502, del programa presupuestario 557, se tomaron las medidas correspondientes para recortar los fondos del presupuesto para el 2018, esto a la luz del comportamiento histórico de la subpartida. De la misma manera se reduce el monto solicitado para la convención colectiva. Se pasa de ¢ 50.000.000 en la subpartida 10501 a ¢27.000.000 y en la subpartida 10502 de ¢ 270.000.000 a ¢ 135.000.000 para las 27 DRE.

En el caso de la 10806, se presenta el trámite “Mantenimiento preventivo y correctivo para la plataforma de Telecomunicaciones del Ministerio”, sin embargo hay atrasos importantes por la creación del trámite en el SICOP.

Disminución de giras programadas.

Por la dinámica del programa **556** el mayor porcentaje de ejecución se da en el segundo semestre. Aunado a lo anterior se ha tenido problemas con el sistema SICOP.

En el programa **557**, hay recursos que no han sido liberados como por ejemplo los referentes a impresión, encuadernación y otros, fumigación cuya cuota es liberada en el mes de julio. En el segundo semestre se gestionará lo correspondiente para la ejecución del presupuesto.

Además el programa está en proceso de trámite de la elaboración del procedimiento y sistema para el pago de kilometraje para las DRE, afectando así la subpartida 10102. El procedimiento se debe realizar de manera conjunta con servicios generales y de manera paralela se está trabajando en el procedimiento y elaboración del sistema para el control de la ejecución de los recursos en materia de cobro de kilometraje, lo anterior a la luz del uso adecuado de los fondos públicos.

El subprograma **573-01**, creó esta partida para el pago de intereses y gastos administrativos adeudados a

	la C.C.S.S., mismo que cuenta con fechas de pago establecidas; dentro de los cuales figura un desembolso considerable en el segundo semestre.		
2 Materiales y Suministros	<p>Es importante indicar que respecto a esta Partida, varios de los programas presupuestarios tienen trámites como Prioridad 2 y 3; por tal razón, hay subpartidas con una baja ejecución.</p> <p>Algunas de las particularidades que se presentan a nivel de programa presupuestario son las siguientes;</p> <p>Al programa presupuestario 550 presentó una peculiaridad con respecto a la ejecución presupuestaria de la subpartida 20104 "Tintas, pinturas y diluyentes", dado que al conocerse que está en trámite el leasing para el equipo multifuncional de impresoras y debido a que no se permite la compra de tintas originales para los equipos en uso propiedad del MEP; muchas de las unidades gestoras que pertenecen a este Programa Presupuestario disminuyeron las cantidades a adquirir o desistieron de incluir tóner genéricos debido a que manifiestan que les dañan los equipos, por lo que la solicitud de pedido tramitada ante la Proveduría Institucional mediante Prioridad 2, disminuyó en gran medida el monto tomando como referencia lo establecido en el Plan de Compras 2017.</p> <p>Aunado a ello, este programa presupuestario indica que parte de la representatividad de esta partida no se ve reflejada en los reportes tomados como referencia para el presente informe, dado que la mayoría de las gestiones incluidas en el Plan</p>	<p>Procurar que las gestiones iniciales de contratación se planteen según los tiempos establecidos en el Plan de compras vigente y dar seguimiento a cada uno de los trámites a fin de que los contratista entreguen en tiempo y a satisfacción el servicio o bien requerido y se puedan tramitar las facturas de los bienes y servicios a la mayor brevedad y así cumplir con los compromisos antes de la fecha máxima de recepción de facturas en la Dirección de Proveduría Institucional.</p> <p>Verificación que la unidad ejecutora presente los procesos pendientes de tramite (prioridad tres, cargas de contrato, y tramites según demanda). Lo anterior en cuanto a tiempo, forma y presupuesto asignado.</p> <p>Indicar a las unidades ejecutoras sobre la responsabilidad que tienen sobre el seguimiento y ejecución de los recursos de los procesos de contratación del año en curso.</p> <p>Se remite Informe por parte del Jefe de Programa y de la Dirección Informática de Gestión, señalando las inconsistencias a Subsananar.</p> <p>Validar con antelación el anteproyecto de las unidades ejecutoras a fin de evitar inconvenientes presentas en el Estudios de Mercado por parte de las Unidades Gestoras,</p>	<p>Programa Presupuestario 550.</p> <p>Dirección de Proveduría Institucional.</p> <p>Unidades gestoras que conforman el Proyecto Nacional de Tecnologías Móviles, Dirección de Recursos Tecnológicos.</p> <p>Unidad de Control Estratégico, Dirección de Programas de Equidad</p> <p>Jefes de programas presupuestarios.</p>

de compras 2017, según lo programado, se presentaron para trámite ante la Proveduría Institucional mediante Prioridad 2 y Prioridad 3 en los meses de abril y julio 2017 respectivamente, por lo que algunas de las solicitudes de pedido todavía no se han remitido al Departamento de Contratación Administrativa para la adjudicación y ejecución total de lo requerido.

Es importante mencionar, que a pesar de que se percibe una baja ejecución relativa en esta partida, de parte del Programa Presupuestario 550 se ha cumplido con la tramitación de cada una de las solicitudes planteadas por las diferentes dependencias que conforma este Programa.

El programa **551** Incluye subpartidas cuyo trámite se tramitan como Prioridad 3, recién presentadas en el Departamento de Planificación y Programación de Adquisiciones de la Dirección de la Proveduría. Adicionalmente también se reportan Cargas de contrato y tramites según demanda dentro de esta subpartida. Actualmente dichas solicitudes se encuentran en proceso de revisión, y subsanes; en virtud de lo anterior no se refleja en el porcentaje de ejecución.

Sobre el programa **554**, aunque se ha cumplido con los tiempos de entrega de solicitudes por parte de las unidades gestoras, persistieron retrasos ocasionados por la limitación del personal en la Coordinación Presupuestaria y los requerimientos de información adicional, lo que ha incidido negativamente dentro de los plazos de contratación administrativa y por ende en la

específicamente para el Proyecto Nacional de Tecnologías Móviles.

Entrega de informe de ejecución semestral a nivel de Programa 555 a cada Dirección que conforma el Programa, con el fin de implementar medidas correctivas en el III Trimestre 2017.

Implementar controles y seguimiento a través de llamadas telefónicas o videoconferencias.

	<p>ejecución presupuestaria. A asimismo, las solicitudes presentadas para el primer semestre representan montos inferiores a los previstos dentro de las solicitudes y presentadas en trámite para el segundo semestre de 2017.</p> <p>Para el caso del programa 555, la subpartida 29903, cuenta con un proceso de gestión para la compra de libros por un monto total de ₡137,642,824.00, monto que responde de forma consolidada a trámites que se presentaron por la Dirección de Recursos Tecnológicos para iniciar el proceso de contratación administrativa en los meses de marzo y mayo.</p> <p>El programa presupuestario 557, la mayoría de las subpartidas se gestionan en Prioridad 3, la cual es posterior a la fecha de cierre de este informe. Por ejemplo las subpartidas 20102-20301-20304-20306-20399-29907-29999-29902-20401, fueron presentadas en día 03 de julio de los corrientes.</p> <p>El programa 558, presentó los siguientes inconvenientes; Atrasos por la nueva creación de códigos por sistema SICOP; la subpartida 20203 ha presentado problemas por el atraso que se dio, por la información errónea que se indicó en la coetilla.</p>		
<p>5 Bienes Duraderos</p>	<p>Al igual que en caso de la partida anterior, para la partida presupuestaria 5, es relevante indicar que parte de la representatividad de esta partida no se ve reflejada en los reportes tomados como referencia para el presente informe, dado que la mayoría de las gestiones incluidas en el Plan de</p>	<p>Procurar que las unidades gestoras apliquen traslados de partidas a inicios del ejercicio presupuestario, en caso de ser requeridos, a fin de evitar demoras posteriores en contrataciones y posibles subejecuciones presupuestarias debido a la espera de</p>	<p>Unidades gestoras que conforman el Programa Presupuestario 550.</p> <p>Jefe y unidades ejecutoras del programa presupuestario 551.</p>

	<p>compras 2017, según lo programado se presentaron para trámite ante la Proveduría Institucional, mediante Prioridad 2 y Prioridad 3 en los meses de abril y julio 2017 respectivamente, por lo que algunas de las solicitudes de pedido todavía no se han remitido al Departamento de Contratación Administrativa para la adjudicación y ejecución total de lo requerido.</p> <p>El programa 550 está a la espera de la publicación de aprobación del III traslado de partidas, dado que ahí se solicitó el traslado para aumentar €68.279.140,00 en la subpartida 59903 “Bienes intangibles”, con el fin de que se gestione la adquisición de licencias del software estadístico Statistical Package for Social Sciences (SPSS).</p> <p>En el programa presupuestario 553, subpartidas 50101 “maquinaria y equipo para la producción” y 50105 “equipo y programas de cómputo” tienen ambas un presupuesto por 699.713.500, dichos trámites están en proceso de apertura, su ejecución está programada para diciembre 2017, ambos trámites son de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.</p> <p>El presupuesto de la subpartida equipo de comunicación, se destinó para la compra de teléfonos, por 10.750.000, este trámite se remitió con la modalidad concursal en abril 2017 a la Proveduría Institucional, y está en proceso de apertura en el Departamento de Contrataciones Administrativas, este trámite será cancelado al</p>	<p>aplicación y publicación de los mismos en el Diario Oficial La Gaceta.</p> <p>Por la etapa presupuestaria en que nos encontramos, existen trámites en plena ejecución. En virtud de lo anterior no se reportan acciones correctivas sino más bien preventivas que garanticen la máxima ejecución de los trámites pendientes.</p> <p>Dentro de las acciones preventivas aplicadas por el programa 551 se puede citar: Verificación del programa del cumplimiento por parte de la unidad ejecutora en la presentación de los procesos pendientes de trámite (prioridad tres, cargas de contrato). Lo anterior en cuanto a tiempo, forma y presupuesto asignado.</p> <p>Indicar a las unidades ejecutoras sobre la responsabilidad que tienen sobre el seguimiento y ejecución de los recursos de los procesos de contratación del año en curso.</p> <p>Se remite Informe por parte del Jefe de Programa y de la Dirección Informática de Gestión, señalando las inconsistencias a Subsananar.</p> <p>Validar con antelación el anteproyecto de las unidades ejecutoras a fin de evitar inconvenientes presentas en el Estudios de Mercado por parte de las Unidades Gestoras, específicamente para el Proyecto Nacional de Tecnologías Móviles.</p>	<p>Proyecto Nacional de Tecnologías Móviles, Dirección de Recursos Tecnológicos.</p> <p>Ministerio de Hacienda-Proveduría Institucional</p> <p>Programa 558: Michael Segura Dirección de Programas de Equidad</p>
--	--	--	---

	<p>adjudicatario cuando el producto sea entregado a la bodega, aproximadamente en el mes de noviembre 2017.</p> <p>El presupuesto de la subpartida equipo y mobiliario de oficina, se destinó para la compra de sillas ergonómicas y archivos, el trámite se remitió en abril 2017 mediante la modalidad concursal por 29.175.000; dicho trámite está en proceso de apertura en el Departamento de Contrataciones Administrativas, y será cancelado al adjudicatario cuando el producto sea entregado a la bodega, aproximadamente en el mes de noviembre 2017.</p> <p>El presupuesto de la subpartida equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo se destinó para la compra de laboratorios de ciencias por la modalidad concursal se generó el trámite 2017LA-000005-0007300001 por 127.000.000, este trámite está en firma del contrato por parte de la Señora Ministra de Educación, el monto será cancelado al adjudicatario cuando los equipos sean entregadas en los centros educativos, octubre 2017.</p> <p>El presupuesto de la subpartida equipo y mobiliario educacional, se destinó para la compra de instrumentos musicales, implementos deportivos y de arte por la modalidad concursal “solicitados por la Dirección de Vida Estudiantil”, los trámites están en firma del contrato, y son vinculados a los número de licitación 2017LA-000009-0007300001 “arte”, 2017LA-000008-0007300001 “implementos deportivos” y 2017LA-000016-0007300001 “instrumentos musicales”, estos trámites tienen un presupuesto de</p>	<p>Entrega de informe de ejecución semestral a nivel de Programa 555 a cada Dirección que conforma el Programa, con el fin de implementar medidas correctivas en el III Trimestre 2017.</p> <p>Implementar controles y seguimiento a través de llamadas telefónicas o videoconferencias. Seguimiento y control en la emisión de criterios técnicos y adjudicación de los trámites.</p> <p>El programa 558, aplicará a otra subpartida en el cuarto traslado de partidas el 13 de septiembre del 2017</p>	
--	--	--	--

€412.540.000. El monto será cancelado al adjudicatario cuando los equipos sean entregados en los centros educativos, octubre 2017. Así como, está en proceso de pago el monto de 78.909.300 de un compromiso NO DEVENGADO, vinculado al trámite 2017LA-000030-0007300001 “instrumentos musicales de la Dirección de Desarrollo Curricular”, el adjudicatario solicitó una prórroga de 40 días hábiles más para entregar el producto, y la administración le otorgó una prórroga de 30 días hábiles. Por lo referido los instrumentos serán entregados a inicios de setiembre de 2017, es en ese momento en que se cancelará la factura.

Para el programa **554** el principal factor en los retrasos ocasionados por los trámites inherentes a la Formulación del Contrato para la suscripción de un nuevo Convenio Marco, es la revisión por parte del Ministerio de Hacienda.

Para el caso del programa **555**, las subpartidas 50103, 50105, 50107, 50199 y 59903, tienen baja ejecución por cuanto la Unidad Gestora presentó un Estudio de Mercado con faltante de información sobre el alcance y objetivos a cumplir, así como la parte técnica, específicamente para el Proyecto Nacional de Tecnologías Móviles.

En la subpartida 50103 “Equipo de comunicación” no se logró concretar la adquisición del sistema de videoconferencias, dado que el ente rector para dicho sistema es el Instituto de Desarrollo Profesional.

	El programa 558 , en la subpartida 50103 presenta el inconveniente que el equipo ya no es necesario para ser adquirido este año.		
--	---	--	--

Sonia Marta Mora Escalante

Sello:

APARTADO PROGRAMÁTICO

Objetivo: Conocer el avance de la gestión física y financiera del programa o subprograma durante el primer semestre del año en curso.

Avances obtenidos:

Complete los siguientes cuadros con la información de las metas de producción y de los indicadores del programa o subprograma. Marque con una X el rango cualitativo en el cual se ubica el porcentaje de avance según los siguientes parámetros:

De acuerdo con lo programado	45% o más
Con riesgo de incumplimiento	26%-44%
Atraso crítico	0%-25%

Código y nombre del Programa: 550-Definición y Planificación de la Política Educativa

Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
550-Definición y Planificación de la Política Educativa
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}	
Apoyo a la Dirección Superior del Sistema Educativo	Porcentaje de avance del diagnóstico	100%	100%	100%	X			10,327*	4,345*	53.44%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

*Total de recursos para el cumplimiento de actividades y objetivos del programa presupuestario 550, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

Datos del Director del Programa:

Nombre: Reynaldo Ruíz Brenes

Dirección de correo electrónico: reynaldo.ruiz.brenes@mep.go.cr

Número telefónico: 2256-8880 ext. 1232

Firma:

Sello:

Código y nombre del Programa: 551-Servicios de Apoyo a la Gestión

Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
551-Servicios de Apoyo a la Gestión
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}	
N/A										

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

N/A: Este programa presupuestario es de apoyo a la gestión de los otros programas presupuestarios, por lo que su producción es interna; por tal razón no se presentan ni producto, indicadores o metas por cumplir.

Datos del Director del Programa:

Nombre: Gerardo Azofeifa Rodríguez

Dirección de correo electrónico: gerardo.azofeifa.rodriguez@mep.go.cr

Número telefónico: 2258-7107 ext.2231

Firma:

Sello:

Código y nombre del Programa: 553-Desarrollo curricular y vínculo al trabajo

Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
553-Desarrollo curricular y vínculo al trabajo
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados1/	Ejecutados 1/ 2/	
Políticas Curriculares	Reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en I, II, III ciclo y educación diversificada implementadas.	Implementación de las reformas curriculares en I y III ciclo en el 100% de los centros educativos.	Implementación del programa en todas las escuelas unidocentes en todos los niveles, y en las restantes tipologías de I y II ciclo se implementa el 100% en primero y cuarto año del país.	50%	X			1,099	480	44%
	Reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo y educación diversificada implementadas.	Implementación de las reformas curriculares de los programas de estudio en III ciclo, en el 100% de los centros educativos.	0	0%			X	1,099	0	0%

Programa de Afectividad y Sexualidad para educación diversificada implementado.	Implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada, en el 100% de los centros educativos.	0	0%		X	1,099	0	0%
Centros Educativos líderes en prevención y atención de violencia ¹	30	0	0%	X		165	67,5	41%
Porcentaje de Promoción en las Pruebas de Bachillerato en Liceos Rurales en Territorio Indígena.	41%	0	0	X		1	0	0%
Porcentaje de cobertura de servicios itinerante de Lengua Indígena.	72%	83%	115%	X		0	0	0%
Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de cultura Indígena.	59%	79%	134%	X		0	0	0%
Cantidad de Programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación.	1	1	100%	X		2	1.2	60%
Número de docentes asesorados que atienden población indígena.	400	207	52%	X		2	0.9	45%
Presupuesto programado y ejecutado para las supra citadas metas						3,467	549.6	16%
Total de Presupuesto para el Programa Presupuestario 553						15,942	6,800	42.66%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

¹ La cantidad de centros educativos líderes en prevención y atención a la violencia se podrá reportar hasta final de este año, debido a que depende de las actividades o procesos que se están ejecutando actualmente por parte de la Dirección de Vida Estudiantil. Dichas actividades avanzan de acuerdo con lo programado ya que se ha avanzado en un 50% de los procesos. Por tal razón, el grado de avance se coloca como “de acuerdo con lo programado”.

De acuerdo con los cuadros anteriores, en los casos que el grado de avance sea inferior a 45% indique las acciones correctivas que se implementarán en el segundo semestre, con el fin de cumplir con las metas programadas para el año.

Centros Educativos líderes en prevención y atención de violencia

Considerando que las acciones del Programa se implementan durante todo el periodo 2017 con los 30 centros educativos y es un proceso; se detalla a continuación las acciones realizadas en el I Semestre y las programadas para el II Semestre 2017, por lo que el porcentaje de avance en las actividades es de un 50%.

1. Acciones realizadas en el I Semestre

- Curso: Fortaleciendo la comunidad educativa: una propuesta desde el derecho humano a la educación para la inclusión y permanencia de personas jóvenes en las aulas
- Curso: Prácticas Restaurativas para Docentes, I y II grupo
- Curso: Sensibilización y capacitación para la construcción de la Línea Base del Programa Con vos
- Curso: Técnicas de enseñanza para la prevención de la violencia en la población estudiantil en los Centros Educativos del Programa Con vos!
- Talleres y exhibiciones “Leer y escribir con Ana Frank” en primaria, Talleres y exhibiciones “Ana Frank, una historia vigente” para secundaria (en los Centros Educativos Escuela Campo de Aterrizaje, Colegio Rincón Grande, Escuela Luis Demetrio Tinoco y Escuela Cacique Guarco)
- Curso: El rol del director, el supervisor y los enlaces regionales en la prevención de la violencia en los Centros Educativos del programa Con Vos!
- Curso: Articulación de esfuerzos entre el nivel nacional y regional en la prevención de la violencia en los Centros Educativos del programa Con Vos!

2. Acciones programadas para el II Semestre 2017

- Curso: Fortalecer el seguimiento presencial y virtual de la línea base para la detección temprana de estudiantes en riesgo de los Centros Educativos del programa Con Vos!
- Visitas Centros Educativos de seguimiento y capacitación en protocolos de actuación en situaciones de violencia, bullying, armas y drogas
- Curso: Crianza Tecnológica
- Curso: Gestión de proyectos para la prevención de la violencia en los Centros Educativos del Programa Con Vos!
- Reunión con enlaces regionales y supervisores de circuitos
- Talleres y exhibiciones “Leer y escribir con Ana Frank” en primaria, Talleres y exhibiciones “Ana Frank, una historia vigente” para secundaria (en los Centros Educativos CTP de Dulce Nombre y Unidad Pedagógica de San Diego)
- Curso: Prácticas Restaurativas para Docentes, III grupo

- Encuentro de Líderes Estudiantiles
- Premiación: Concurso Pintura y dibujo Osaka - Japón
- Curso Fortalecer los procesos de Transición de sexto a sétimo año en la población estudiantil del programa Con Vos
- Invitación a CE 2018 a participar en el programa
- Curso: Trabajando con adolescentes: Interrogantes, Temores e Inquietudes
- Curso: Fortaleciendo la comunidad educativa: una propuesta desde el derecho humano a la educación para la inclusión y permanencia de personas jóvenes en las aulas

Porcentaje de Promoción en las Pruebas de Bachillerato en Liceos Rurales en Territorio Indígena

Su porcentaje de avance es cero ya que la evaluación depende exclusivamente de la aplicación de las Pruebas de Bachillerato en liceos rurales indígenas, las cuales se llevan a cabo el en segundo semestre. Sin embargo, los esfuerzos que se han venido realizando desde el 2015 y el apoyo de las Direcciones Regionales se proyecta un resultado superior a lo programado para este 2017. Por tal razón, no se puede indicar que su grado de avance es crítico.

Reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en I, II, III ciclo y educación diversificada implementadas.

No se tienen medidas correctivas por cuanto las circulares DVM-AC-0852-08-2016, DVM-AC-0104-02-2017, señalan respectivamente que para el 2017 se implementaría en 1° y 4° año, y en las escuelas unidocentes y la circular DVM-AC-0682-06-2017 indica que para el 2018 se implementarán en un 70% (I ciclo y 5 año) y la totalidad de los mismos en el 2019. Sin embargo; las asesorías nacionales realizan asesoramientos técnicos en los años 2016-2017 para asegurar la adecuada transición a los nuevos programas

Reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo y educación diversificada implementadas.

Para el año 2017 no se implementaría la reforma curricular en Español, sin embargo, la asesoría nacional está realizando asesoramientos técnicos durante el año 2017 para que se logre la implementación del nuevo programa según lo establece la circular DVM-AC-0682-06-2017.

Programa de Afectividad y Sexualidad para educación diversificada implementado.

Para el año 2017 no se implementaría el programa de Afectividad y Sexualidad, sin embargo, la asesoría nacional de Ciencias realiza asesoramientos técnicos durante el año 2017 para que se logre la implementación del nuevo programa según lo establece la circular DVM-AC-0682-06-2017.

Datos del Director del Programa:

Nombre: Rosa Carranza Rojas

Dirección de correo electrónico: rosa.carranza.rojas@mep.go.cr

Número telefónico: 2255-1251

Firma:

Sello:

Código y nombre del Programa: 554-Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo

Avances obtenidos:

Complete los siguientes cuadros con la información de las metas de producción y de los indicadores del programa o subprograma. Marque con una X el rango cualitativo en el cual se ubica el porcentaje de avance según los siguientes parámetros:

De acuerdo con lo programado	45% o más
Con riesgo de incumplimiento	26%-44%
Atraso crítico	0%-25%

Cuadro 2.1.
Ministerio de Educación Pública
Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo
Avance de metas de producción
Al 30 de junio de 2017

Producto	Und. Medida	Meta			Grado de Avance		
		Programada	Alcanzada	% de avance			
Dotación de infraestructura educativa a los centros educativos para mejorar su gestión.	Metros cuadrados	234.380	172.040 ²	73%	X		
	Espacios Educativos	7.789	4.563	58%	X		

Fuente: Dirección de Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo

² El cálculo de cantidad de m² se realiza considerando que cada espacio educativo mide 37.7m²

Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
554-Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados1/	Ejecutados 1/ 2/	
Dotación de infraestructura educativa a los centros educativos para mejorar su gestión.	Inversión y/o transferencia en obras financiadas (en millones de colones)	120,000	53,523	45%	X			112,732	53, 523	47%
	Transferencia de recursos a las Juntas de Educación y Administrativas para la compra de terrenos (millones de colones)	8,000	3,874	48%	X			8,000	3,874	48%
	Inversión efectiva en mobiliario (millones de colones)	2,652	380	14%			X	2,600	380	15%
Presupuesto programado y ejecutado para las supra citadas metas								123,332	57,777	47%
Total de Presupuesto para el Programa Presupuestario 554								137,456	58,934	42.87%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

De acuerdo con los cuadros anteriores, en los casos que el grado de avance sea inferior a 45% indique las acciones correctivas que se implementarán en el segundo semestre, con el fin de cumplir con las metas programadas para el año.

Inversión efectiva en mobiliario

En el mes de marzo, el Ministerio de Hacienda adjudicó un Convenio Marco para adquisición de mobiliario para instituciones públicas, pero no ha sido incorporado en el sistema de compras SICOP (lo anterior se encuentra en refrendo interno de la CGR).

El Convenio Marco para compra de mobiliario, permitirá agilizar la compra de mobiliario para los próximos trimestres del año.

Asimismo, el nivel de cumplimiento de la meta tiende a ser menor en el primer semestre del año, dado que las labores principales son recepción de solicitudes, planificación de compras, elaboración de solicitudes de pedido y logística de entrega con los Centros Educativos.

Datos del Director del Programa:

Nombre: Ing. Walter Muñoz Caravaca

Dirección de correo electrónico: walter.munoz.caravaca@mep.go.cr

Número telefónico: 2221-4808 ext-3518

Firma:

Sello:

Código y nombre del Programa: 555-Aplicación de la Tecnología Educativa

Avances obtenidos:

Complete los siguientes cuadros con la información de las metas de producción y de los indicadores del programa o subprograma. Marque con una X el rango cualitativo en el cual se ubica el porcentaje de avance según los siguientes parámetros:

De acuerdo con lo programado	45% o más
Con riesgo de incumplimiento	26%-44%
Atraso crítico	0%-25%

Cuadro 2.1.
Ministerio de Educación Pública
555-Aplicación de la Tecnología Educativa
Avance de metas de producción
Al 30 de junio de 2017

Producto	Und. Medida	Meta			Grado de Avance		
		Programada	Alcanzada	% de avance			
Diseño, gestión y producción de recurso tecnológico	Recurso digital de aprendizaje (Laboratorio virtual, videos, páginas web entre otros) producido	50	25	50%	X		
	Recurso digital de aprendizaje (laboratorio virtual, videos, página web, entre otros) gestionado	200	56	28%		X	

Fuente: Dirección de Recursos Tecnológicos

Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
555-Aplicación de la Tecnología Educativa
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados1/	Ejecutados 1/ 2/	
Diseño, gestión y producción de recurso tecnológico	Centros Educativos equipados y conectados con recursos tecnológicos y tecnologías móviles para uso en los procesos de aprendizaje. ³	293	481	170%	X			5,565	0	0%
	Cantidad acumulada de bibliotecas escolares con Centros de Recursos para el Aprendizaje	423	389	91.6%	X			727	136	19%
Presupuesto programado y ejecutado para las supra citadas metas								6,292	136	2%
Total de Presupuesto para el Programa Presupuestario 555								33,692	12,183	36.16%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

³ Se indica como “meta alcanzada”, la cantidad de centros educativos equipados y conectados al 31 de diciembre de 2016; ya que esta meta corresponde al PND y la misma fue sobre-cumplida para todo el periodo 2015-2018. Meta establecida para el periodo 317. De igual forma la supra citada meta ya no se reporta en el PND. Respecto a los recursos financieros programados; en el año 2016 se cambió del modelo de compra institucional a transferencias de Juntas de Educación y Administrativas, de modo que, el equipamiento sea adquirido por cada centro educativo. Sin embargo, a la fecha no se han podido realizar dichas transferencias.

De acuerdo con los cuadros anteriores, en los casos que el grado de avance sea inferior a 45% indique las acciones correctivas que se implementarán en el segundo semestre, con el fin de cumplir con las metas programadas para el año.

Diseño, gestión y producción de recurso tecnológico

Se inició el proceso para la contratación de 5 videos en el contexto de Tecno@prender ya que el contenido del mismo cambió incrementando el valor de cada video a ¢ 6.000.000. Se está a la espera de que se consolide este proceso con el SINART para el desarrollo y producción de los mismos.

La contratación 2016LA-000039-0007300001 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos para el desarrollo de 13 recursos multimedia se encuentra en ejecución, esta contratación corresponde al compromiso no devengado (CND) (¢ 108 000 000) del presupuesto 2016. Esos 13 multimedia recopilarán un buen número de recursos que de manera particular permitirán cumplir con la meta indicada.

Con relación a los productos a contratar con el presupuesto 2017 (¢132,000,000), está pendiente definir una posible contratación esto a pesar de haberse generado toda la documentación para ser presentada en prioridad uno, aspecto que no fue posible concretar debido a que parte de ese monto se tuvo que redirigir para satisfacer otra necesidad en la DRTE. Se está a la espera para definir si el monto restante para valorar iniciar una contratación.

Por lo pronto a lo interno se han producido y publicado los siguientes recursos:

- 43 audios de inglés
- 8 PDF del área de inglés
- 1 guía didáctica de sétimo del área de inglés
- 2 manuales para el educador en el uso de Plickers y Kahoot
- 25 videos de fonética de 3-4 minutos grabados y editados para publicación

Además del avance en varios otros productos que se esperan tener terminados en el transcurso del año y reportar según su publicación en cada trimestre faltante.

Se reitera que con la contratación 2016LA-000039-0007300001 y la producción de los 13 recursos multimedia, se permitirá cumplir la meta dado que los multimedias son integradores de muchos recursos (PDF, audios, videos, animaciones, ilustraciones) que se utilizan por separado para diferentes fines educativos.

Cantidad acumulada de bibliotecas escolares con Centros de Recursos para el Aprendizaje

Esta meta se reporta como cumplida ya que el indicador es la “cantidad acumulada de bibliotecas escolares con Centros de Recursos para el Aprendizaje”, y el dato reportado corresponde a lo alcanzado al 31 de diciembre de 2016; sin embargo, en el 2017 se han venido realizando una serie de acciones para lograr la meta trazada (423) en el II semestre. Es importante indicar que para el cumplimiento de estas acciones se ha venido ejecutado recursos presupuestarios.

Acciones realizadas;

- Seguimiento a la dotación de computadoras chinas.
- Selección de los centros educativos a considerar en el modelo de acción BiblioCRA periodo 2017-2018.
- Video conferencia denominada: Socialización de aspectos administrativos pedagógicos y andragógicos del PNTM que se realizó en las salas de capacitación del IDP para Directores y Asesores Regionales.
- Promoción y logística para el desarrollo del curso virtual: Uso de recursos multimedia y herramientas en línea para la creación de contenido en las Bibliotecas Escolares.
- Solicitud de información para el expediente de los Centros educativos seleccionados por medio correo electrónico y teléfono.
- Reunión con enlace de la Dirección de Desarrollo Curricular para la revisión de la teoría de acción TecnoBiblioCRA.
- Seguimiento a la solicitud de capacitación para la Biblioteca Digital del MEP.
- Redacción de solicitud de inicio, justificación y solicitud de pedido: Proyecto de Telepresencia.
- Seguimiento a 4 centros educativos que adquieren equipos por medio de Juntas de Educación: Escuela Abraham Lincoln, Colegio Nocturno Hernán López, CTP Puerto Viejo, Colegio Académico con orientación tecnológica Omar Salazar Obando.
- Redacción de la teoría para la creación de un video del modelo de acción TecnoBiblioCRA.
- Apoyo al plan de formación permanente del PNTM en matricula y seguimiento al curso Tecnologías móviles digitales en el aula y su uso en diversos ambientes educativos.
- Lanzamiento de los concursos de cuento dirigidos a primaria: Mi cuento Fantástico.
- Lanzamiento de los concursos de cuento dirigidos a secundaria: Concurso colegial de Cuento y poesía.
- Dotación de libros a 349 centros educativos de primaria y 223 de secundaria de las 27 Direcciones Regionales de Educación.
- Colaboración en la comisión de control interno para la elaboración de documentos.
- Visitas técnicas de las Direcciones Regionales de Educación: San Carlos, Coto, Grande de Térraba, Prez Zeledón, Limón y Guápiles.
- Visitas de seguimiento y sensibilización a DRE: San Carlos, Coto, Grande de Térraba, Prez Zeledón, Limón y Guápiles.
- Visitas de observación a DRE: San Carlos, Coto, Grande de Térraba, Prez Zeledón, Limón y Guápiles.
- Gestión ante el Departamento de formulación presupuestaria de códigos y recargos para las Bibliotecas Escolares.
- Seguimiento técnico al BiblioCRA de la Escuela J. Peralta de Cartago
- Planificación y logística para la realización de la videoconferencia: Inducción para las redes regionales de Bibliotecas Escolares.

- Revisión de la propuesta pedagógica del modelo de acción BiblioCRA.
- Seguimiento al proyecto de Vivencias Cara a cara.
- Seguimiento a la contratación de servicios del sistema JANIUM Centroamérica para la biblioteca digital del MEP.

Datos del Director del Programa:

Nombre: Alberto Orozco Canossa

Dirección de correo electrónico: alberto.orozco.canossa@mep.go.cr

Número telefónico: 2256-8132

Firma:

Sello:

Código y nombre del Programa: 556-Gestión y Evaluación de la Calidad

Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
556-Gestión y Evaluación de la Calidad
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados1/	Ejecutados 1/ 2/	
Información académica para la toma de decisiones	Cantidad de centros educativos implementando el PIAD	33	0	0%	X			12	1	8%
	Cantidad de evaluaciones diagnósticas y de certificación realizadas	3	0	0%	X			160	43	27%
Presupuesto programado y ejecutado para las supra citadas metas								172	44	26%
Total de Presupuesto para el Programa Presupuestario 556								3,074	822	26.74%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

De acuerdo con los cuadros anteriores, en los casos que el grado de avance sea inferior a 45% indique las acciones correctivas que se implementarán en el segundo semestre, con el fin de cumplir con las metas programadas para el año.

El porcentaje de avance se encuentra en cero porque ambos indicadores se refieren a metas que deben ser cumplidas a final de año; por tal razón, el grado de avance es “de acuerdo con los programado”.

Cantidad de centros educativos implementando el PIAD

Las actividades a realizar en el 2017 son las siguientes;

- Acatamiento y divulgación de la circular DM-045-2016 sobre la obligatoriedad del PIAD en todos los centros educativos.
- Selección de los centros educativos según nivel de avance.
- Elaboración de materiales y estrategia de atención.
- Visitas de información y seguimiento.
- Elaboración de informe de estado de implementación del PIAD.
- Continuar con la atención a colegios nocturnos.

De acuerdo con estas actividades, se ha divulgado a nivel nacional la circular del PIAD, y las DREs han dispuesto el acatamiento. Se seleccionaron los centros educativos y se han realizado visitas de seguimiento y control a la implementación. Se responden las consultas relacionadas con el tema PIAD a estas y otras instituciones que lo requieran. Además, siguiendo con la instrucción de la Contraloría General de la República se están atendiendo todos los colegios nocturnos del país.

Cantidad de evaluaciones diagnósticas y de certificación realizadas

La meta al 100% se verá reflejada hasta final de año, en virtud de que las pruebas nacionales y su aplicación corresponden al segundo semestre el año.

Las tareas a realizar durante el 2017 son las siguientes:

- Administración de los procesos relacionados con la inscripción, aplicación y calificación de las pruebas nacionales.
- Construcción y jueceo de ítems para la elaboración de pruebas del dominio cognitivo.
- Administración de los procesos relacionados con la aplicación y análisis de resultados del pilotaje de ítems de para pruebas nacionales.

Por el momento dependemos de una autorización del Ministerio de Hacienda para que se autorice la contratación de todos los servicios profesionales (delegados, construcción, calificación) por medio de un sistema alternativo de contratación. Los demás procesos se están llevando a cabo para que todas las pruebas se lleven a cabo de conforme con lo programado.

Datos del Director del Programa:

Nombre: Lilliam Mora Aguilar

Dirección de correo electrónico: lilliam.mora.aguilar@mep.go.cr

Número telefónico: 2221-3861

Firma:

Sello:

Código y nombre del Programa: 557-Desarrollo y Coordinación Regional

**Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
557-Desarrollo y Coordinación Regional
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017**

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados1/	Ejecutados 1/ 2/	
Apoyo a la Política Educativa en todas las regiones del país, tanto a nivel administrativo como académico	Número de Direcciones Regionales implementando la Estrategia "Yo me apunto" para reducir la exclusión escolar.	27	27	100%	X			31,787*	14,079*	44.29%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

*Recursos programados y ejecutados para todas las actividades y objetivos del programa presupuestario 557.

Datos del Director del Programa:

Nombre: Orlando de la O Castañeda

Dirección de correo electrónico: Orlando.delao.castaneda@mep.go.cr

Número telefónico: 2256-8132 ext. 1205

Firma:

Sello:

Código y nombre del Programa: 558-Programas de Equidad

Avances obtenidos:

Complete los siguientes cuadros con la información de las metas de producción y de los indicadores del programa o subprograma. Marque con una X el rango cualitativo en el cual se ubica el porcentaje de avance según los siguientes parámetros:

De acuerdo con lo programado	45% o más
Con riesgo de incumplimiento	26%-44%
Atraso crítico	0%-25%

Cuadro 2.1.
Ministerio de Educación Pública
558-Programas de Equidad
Avance de metas de producción
Al 30 de junio de 2017

Producto	Und. Medida	Meta			Grado de Avance		
		Programada	Alcanzada	% de avance			
Servicio de Transporte	Estudiantes atendidos	114 500	123 497	108%	X		
Servicio de comedor		735 922	764 877	104%	X		
Becas		54 614	55 852	102%	X		

Fuente: Dirección de Gestión y Dirección Administrativo Financiera del Fondo Nacional de Becas.
 Dirección Programas de Equidad

Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
558-Programas de Equidad
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados1/	Ejecutados 1/ 2/	
Servicio de Transporte	Porcentaje de estudiantes con servicio de transporte	16.53%	15.75%	95%	X			30,000	15,502	52%
Servicio de comedor	Porcentaje de estudiantes beneficiados con servicio de comedor	106.26%	97.55%	92%	X			60,392	27,554	46%
Becas	Número de becas de preescolar y primaria asignadas (pobreza y vulnerabilidad)	54 614	55 852	102%	X			13,184	6,038	46%
Presupuesto programado y ejecutado para las supra citadas metas								103,576	49,094	47%
Total de Presupuesto para el Programa Presupuestario 558								209,600	91,433	43.62%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

Datos del director del programa presupuestario;

Nombre: Rosa Adolio Cascante

Correo electrónico: rosa.adolio.cascante@mep.go.cr

Número de teléfono: 2233-6027

Firma:

Sello:

Código y nombre del Programa: 573-01 Enseñanza preescolar, I y II ciclo

Avances obtenidos:

Complete los siguientes cuadros con la información de las metas de producción y de los indicadores del programa o subprograma. Marque con una X el rango cualitativo en el cual se ubica el porcentaje de avance según los siguientes parámetros:

De acuerdo con lo programado	45% o más
Con riesgo de incumplimiento	26%-44%
Atraso crítico	0%-25%

Cuadro 2.1.
Ministerio de Educación Pública
573-01 Enseñanza preescolar, I y II ciclo
Avance de metas de producción
Al 30 de junio de 2017

Producto	Und. Medida	Meta			Grado de Avance		
		Programada	Alcanzada	% de avance			
Servicio Educativo de enseñanza preescolar, I y II ciclo	Estudiantes atendidos	495 985	501 727	101%	X		

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico

Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
573-01 Enseñanza preescolar, I y II ciclo
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}	
Servicio Educativo de enseñanza preescolar, I y II ciclo	Cantidad de Centros educativos aplicando el Currículum Completo (Horario regular)	197	198	100	X			748,962*	333,378*	44.51%
	Cobertura del programa de inglés (presencial) en I y II ciclo	89%	90.5%	102%	X					

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

*Recursos programados y ejecutados para todo el subprograma presupuestario 573-01, el cual está compuesto por las Partidas 0, 1 y 6

Datos del director del subprograma presupuestario;

Nombre: Yaxinia Díaz Mendoza

Correo electrónico: yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr

Número de teléfono: 2256-2835

Firma:

Sello:

Código y nombre del Programa: 573-02: III ciclo y Educación Diversificada Académica

Avances obtenidos:

Complete los siguientes cuadros con la información de las metas de producción y de los indicadores del programa o subprograma. Marque con una X el rango cualitativo en el cual se ubica el porcentaje de avance según los siguientes parámetros:

De acuerdo con lo programado	45% o más
Con riesgo de incumplimiento	26%-44%
Atraso crítico	0%-25%

Cuadro 2.1.
Ministerio de Educación Pública
573-02: III ciclo y Educación Diversificada Académica
Avance de metas de producción
Al 30 de junio de 2017

Producto	Und. Medida	Meta			Grado de Avance		
		Programada	Alcanzada	% de avance			
Servicios educativos para III ciclo y educación diversificada académica.	Estudiantes atendidos	189 137	191 299	101%	X		

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico

Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
573-02: III ciclo y Educación Diversificada Académica
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}	
Servicios educativos para III ciclo y educación diversificada académica.	Tasa neta de escolaridad en III ciclo y educación diversificada tradicional	72.25%	0%	0%	-	-	-	343,398*	151,671*	44.17%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

*Recursos programados y ejecutados para todo el subprograma presupuestario 573-02, el cual está compuesto por las Partidas 0 y 6

De acuerdo con los cuadros anteriores, en los casos que el grado de avance sea inferior a 45% indique las acciones correctivas que se implementarán en el segundo semestre, con el fin de cumplir con las metas programadas para el año.

A la fecha de entrega de este informe, no se cuenta con el dato de “Tasa neta de escolaridad en III ciclo y educación diversificada tradicional”, ya que el Dpto. de Análisis Estadístico aún está procesando los datos. Sin embargo, el ministerio sigue trabajando con diferentes programas, estrategias, proyectos, políticas, etc., con el fin de aumentar la tasa de escolaridad, disminuir la deserción, mejorar el rendimiento, etc.

Algunos de estos programas, estrategias, políticas son;

- Estrategia Yo Me Apunto
- Programa Con Vos
- Becas
- Transporte
- Comedores
- Infraestructura
- Recursos Tecnológicos
- Reformas Curriculares

Datos del director del subprograma presupuestario;

Nombre: Yaxinia Díaz Mendoza

Correo electrónico: yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr

Número de teléfono: 2256-2835

Firma:

Sello:

Código y nombre del Programa: 573-03 III ciclo y educación diversificada técnica

Avances obtenidos:

Complete los siguientes cuadros con la información de las metas de producción y de los indicadores del programa o subprograma. Marque con una X el rango cualitativo en el cual se ubica el porcentaje de avance según los siguientes parámetros:

De acuerdo con lo programado	45% o más
Con riesgo de incumplimiento	26%-44%
Atraso crítico	0%-25%

Cuadro 2.1.
Ministerio de Educación Pública
573-03 III ciclo y educación diversificada técnica
Avance de metas de producción
Al 30 de junio de 2017

Producto	Und. Medida	Meta			Grado de Avance		
		Programada	Alcanzada	% de avance			
Servicios educativos para III ciclo y educación diversificada técnica.	Estudiantes atendidos	89 594	87 512	98%	X		

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico

Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
573-03 III ciclo y educación diversificada técnica
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados1/	Ejecutados 1/ 2/	
Servicios educativos para III ciclo y educación diversificada técnica.	Cantidad de Especialidades Educativas ampliadas en zonas de vulnerabilidad	3	3	100%	X			0	0	0%
Recursos programados y ejecutados para todo el subprograma presupuestario 573-03, el cual está compuesto por las Partidas 0 y 6								199,636*	87,037*	43.60%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

Datos del director del subprograma presupuestario;

Nombre: Yaxinia Díaz Mendoza

Correo electrónico: yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr

Número de teléfono: 2256-2835

Firma:

Sello:

Código y nombre del Programa: 573-04 Enseñanza Especial

Avances obtenidos:

Complete los siguientes cuadros con la información de las metas de producción y de los indicadores del programa o subprograma. Marque con una X el rango cualitativo en el cual se ubica el porcentaje de avance según los siguientes parámetros:

De acuerdo con lo programado	45% o más
Con riesgo de incumplimiento	26%-44%
Atraso crítico	0%-25%

Cuadro 2.1.
Ministerio de Educación Pública
573-04 Enseñanza Especial
Avance de metas de producción
Al 30 de junio de 2017

Producto	Und. Medida	Meta			Grado de Avance		
		Programada	Alcanzada	% de avance			
Servicios educativos en educación especial	Estudiantes atendidos	14 524	15 057	104%	X		

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico

Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
573-04 Enseñanza Especial
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}	
Servicios educativos en educación especial	Cantidad de nuevos proyectos de infraestructura en centros educativos con servicios en III ciclo y ciclo Diversificado vocacional	8	0	0%			X	727	0	0%
	Cantidad de nuevos proyectos didácticos, en centros educativos con servicios en III ciclo y ciclo Diversificado Vocacional	1	0	0%			X	5	0	0%
	Cantidad de nuevos Productos de Apoyo (ayudas técnicas) en servicios de III ciclo y ciclo diversificado Vocacional	2	0	0%			X	8	0	0%
	Cantidad de nuevos proyectos de equipamiento en centros educativos con servicios en III ciclo y ciclo Diversificado vocacional	8	4	50%	X			180	88	49%
Presupuesto programado y ejecutado para las supra citadas metas								920	88	10%
Total de Presupuesto para el Subprograma Presupuestario 573-04								148,381	63,833	43.02%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

De acuerdo con los cuadros anteriores, en los casos que el grado de avance sea inferior a 45% indique las acciones correctivas que se implementarán en el segundo semestre, con el fin de cumplir con las metas programadas para el año.

Cantidad de nuevos proyectos de infraestructura:

Según el “Manual de presentación y liquidación de proyectos y productos de apoyo”, las solicitudes de proyectos que recibe la Comisión, relacionadas con infraestructura, deben cumplir con la normativa de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo. Durante el semestre, se han recibido varios proyectos, los cuales se encuentran en revisión y emisión del criterio experto por parte arquitecto de esa entidad, quien esta designado como enlace para el trabajo en conjunto con el Dpto. de Educación Especial; no obstante, dada la demanda de solicitudes de esta naturaleza que recibe dicho departamento, resulta insuficiente el tiempo que el arquitecto puede dedicarles.

Aunado a lo anterior, mediante Circular DIEE-0013-2017, el Ing. Walter Muñoz Caravaca, director de la DIEE, informó que se dejó sin efecto las siguientes guías: Guía de presentación de proyectos ante la DIEE y la guía para la contratación de servicio profesionales para la formulación y control de infraestructura. Situación que retrasa aún más la aprobación de las solicitudes presentadas

Medidas correctivas:

Se conversó con el arquitecto de la DIEE, designado como enlace de la comisión técnica, para explicar la situación y solicitar el seguimiento de cada solicitud. Nos ha indicado que varios proyectos completaron requisitos y se está a la espera de la emisión del visto bueno por parte del departamento encargado, para dar inicio con la obra; acción que permitirá proceder con la transferencia de los recursos a las Juntas Administrativas.

Se procederá conforme lo indica la circular supra citada, intuyéndose a cada junta administrativa para que soliciten ante la Contraloría General de la República, la autorización para contratar los servicios de profesionales en ingeniería o arquitectura bajo la modalidad de contratación directa concursada.

Cantidad de nuevos proyectos didácticos:

Los proyectos didácticos, son uno de los cuatro tipos de inversión que la Ley 8283 financia; no obstante es el que históricamente menos demanda presenta. Durante el semestre, no se ha recibido ningún proyecto de ésta naturaleza.

Medidas correctivas:

Dentro de las acciones contempladas, se encuentran las visitas a las diferentes Direcciones Regionales del país, con el objetivo de orientar la elaboración y presentación de nuevos proyectos y promover un uso equitativo del recurso. En las visitas realizadas durante el trimestre, se ha hecho especial énfasis en este tipo de plan de inversión.

Cantidad de nuevos Productos de Apoyo (ayudas técnicas):

Según la normativa, las solicitudes de productos de apoyo que recibe la Comisión, deben contar con el criterio del CENAREC o del Centro Nacional de Educación Hellen Keller, según el tipo de solicitud. Durante el semestre, hemos recibido dos solicitudes, las cuales se encuentran en revisión y emisión del criterio experto por parte de los terapeutas ocupacionales del CENAREC.

Medidas correctivas:

Se estableció una alianza entre la Comisión Técnica y la administración del CENAREC, en su departamento de Ayudas Técnicas, para analizar las opciones de trabajar articuladamente las solicitudes de productos de apoyo que recibe esa entidad, para que sean tramitadas por medio de la Ley 8283. Actualmente nos encontramos homologando los requisitos para que ambas solicitudes cumplan los requisitos vigentes.

Datos del director del subprograma presupuestario;

Nombre: Yaxinia Diaz Mendoza

Correo electrónico: yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr

Número de teléfono: 2256-2835

Firma:

Sello:

Código y nombre del Programa: 573-05 Educación para jóvenes y adultos

Avances obtenidos:

Complete los siguientes cuadros con la información de las metas de producción y de los indicadores del programa o subprograma. Marque con una X el rango cualitativo en el cual se ubica el porcentaje de avance según los siguientes parámetros:

De acuerdo con lo programado	45% o más
Con riesgo de incumplimiento	26%-44%
Atraso crítico	0%-25%

Cuadro 2.1.
Ministerio de Educación Pública
573-05 Educación para jóvenes y adultos
Avance de metas de producción
Al 30 de junio de 2017

Producto	Und. Medida	Meta			Grado de Avance		
		Programada	Alcanzada	% de avance			
Servicios educativos para jóvenes y adultos	Estudiantes atendidos	47 193	47 471	101%	X		

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico

Cuadro 2.2.
Ministerio de Educación Pública
573-05 Educación para jóvenes y adultos
Avance de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
Al 30 de junio de 2017

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimado		% de ejecución
		Programada	Alcanzada	% de avance				Programados1/	Ejecutados 1/ 2/	
Servicios educativos para jóvenes y adultos	Cantidad de CINDEAS abiertos	8	8	100%	X			92,247*	39,232*	42.53%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. 2/ Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación. Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2017 y sus modificaciones.

*Recursos programados y ejecutados para todo el subprograma presupuestario 573-05, el cual está compuesto por las Partidas 0 y 6

Datos del director del subprograma presupuestario;

Nombre: Yaxinia Díaz Mendoza

Correo electrónico: yaxinia.diaz.mendoza@mep.go.cr

Número de teléfono: 2256-2835

Firma:

Sello:

